



PLÁSTICO

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/entidad

1.1 - Identificador del producto

Nombre comercial/denominación: PLÁSTICO
nombre químico

Tipo de producto Mezcla
Código de producto 770.400
UFI: 7G10-S0H2-S00U-255A

1.2 - Usos relevantes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados.

Usos identificados relevantes - Pinturas/recubrimientos – Protectores y funcionales
- Aerosoles

1.3 - Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad ECS

Cleaning Solutions GmbH Wolfener
Str. 32-34 D-12681 Berlín
Alemania Teléfono: +49 (0)30 /
36 46 40 36 gunnar.kleinmann@ecsag.com

Distribuidor

ECS AG
Talstrasse 35-37 8808
Pfaeffikon Suiza

gunnar.kleinmann@ecsag.com +41
(0)44 / 787 53 53

1.4 - Número de teléfono de emergencia

Verwenden Sie Ihre nationale oder lokale Notrufnummer (Deutschland)
N.º de tel.: +49(0)30-19240.
Schweizerisches Toxikologisches Informationszentrum (Schweiz)/ Centro svizzero di informazione tossicologica (Suiza)/ Centre Suisse d'Information
Toxicologique (Suiza)
Telf. No.: +41 44 251 51 51 Tox
Info Suisse Notrufnummer: 145 (24 Stunden)/ Numero di emergenza Tox Info Suisse: 145 (24 ore)/ Tox Info Suisse Número de urgencia: 145 (24h/24)
Giftnotrufzentrale (Österreich)
Teléfono: +43 1 406 4343

SECCIÓN 2: Identificación de peligros

2.1 - Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Aerosol 1	Aerosol - Categoría 1
Iritación	Iritación ocular - Categoría 2
ocular. 2 STOT SE 3	Exposición única a corto plazo (STOT) - Categoría 3 (H336)

2.2 - Elementos de etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Contiene: acetato de n-butilo | acetona, propan-2-ona, propanona | 1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol



PLÁSTICO

Palabra de señal : Peligro

Pictogramas de peligro



Declaraciones de peligro

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o mareos.

Declaraciones de precaución

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No Fumar.
P211	No rocíe sobre una llama abierta ni sobre ninguna otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P410+P412	Proteger de la luz solar. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.
P501	Deseche el contenedor/contenido en una instalación de reciclaje o eliminación adecuada en de conformidad con la normativa internacional/local/nacional/regional.

Frases EUH

EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.
--------	--

2.3 - Otros peligros

Sustancia PBT.

- Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/vPvB de REACH, Anexo XIII.

Sustancia vPvB.

- Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/vPvB de REACH, Anexo XIII.

Otros peligros que no dan lugar a la clasificación: en caso de ventilación insuficiente y/o por uso,
Pueden generarse mezclas explosivas/altamente inflamables.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los ingredientes

3.1 - Sustancias

No aplicable

3.2 - Mezclas

nombre químico	No.	%	Clase(s)	límite de concentración específico
acetato de n-butilo	Número CAS: 123-86-4 Número de índice: 607-025-00-1 Número CE: 204-658-1	>= 35 - < 40	Líquido inflamable 3 - H226 STOT SE 3 - H336	No aplicable
butano INCI: BUTANO	Número CAS: 106-97-8 Número de índice: 601-004-00-0 Número CE: 203-448-7	>= 20 - < 25	Gas inflamable 1 - H220 Prensa. Gas	No aplicable
propano INCI: PROPANO	Número CAS: 74-98-6 Número de índice: 601-003-00-5 Número CE: 200-827-9	>= 10 - < 12.5	Gas inflamable 1 - H220 Prensa. Gas	No aplicable



PLÁSTICO

nombre químico	No.	%	Clase(s)	límite de concentración específico
acetona, propan-2-ona, propanona	Número CAS: 67-64-1 Número de índice: 606-001-00-8 Número EC: 200-662-2	>= 5 - < 10	Irritación ocular 2 - H319 Líquido inflamable 2 - H225 STOT SE 3 - H336	No aplicable
1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol INCI: METOXIISOPROPA NOL	Número CAS: 107-98-2 Número de índice: 603-064-00-3 Número EC: 203-539-1	>= 5 - < 10	Mentira. Licuado. 3 - H226 STOT SE 3 - H336	No aplicable

SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

4.1 - Descripción de las medidas de primeros auxilios

<u>Tras la inhalación</u>	- Proporcionar aire fresco. - Si la respiración es irregular o se detiene, practique la respiración artificial. - En caso de duda o si se observan síntomas, consulte a un médico.
<u>Tras el contacto con la piel</u>	- Tras el contacto con la piel, lavar inmediatamente con abundante agua y jabón. - Qúitese inmediatamente la ropa contaminada y empapada. - En caso de reacciones cutáneas, consulte a un médico.
<u>Después del contacto visual</u>	- Enjuagar inmediatamente con cuidado y a fondo con solución oftálmica o agua. - En caso de irritación ocular, consulte a un oftalmólogo.
<u>Después de la ingestión</u>	- NO induzca el vómito. - Enjuáguese bien la boca con agua. - Observar el riesgo de aspiración si se producen vómitos. - En caso de duda o si se observan síntomas, consulte a un médico.

4.2 - Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados.

<u>Síntomas y efectos - Tras la inhalación</u>	- Efectos: Alteración de la conciencia - Efectos: Náuseas - Efectos: Mareo - Pueden presentarse los siguientes síntomas: Dolor de cabeza. - Los síntomas pueden desarrollarse varias horas después de la exposición; por lo tanto, es necesaria la observación médica durante al menos 48 horas.
<u>Síntomas y efectos - Tras el contacto con la piel</u>	- No hay información disponible. - La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.
<u>Síntomas y efectos - Tras el contacto con los ojos</u>	- Provoca irritación ocular grave.
<u>Síntomas y efectos - Después de la ingestión</u>	- No hay información disponible.

4.3 - Indicación de cualquier necesidad de atención médica inmediata y tratamiento especial.

- Tratar sintómicamente. - En caso de sospecha de intoxicación, se debe contactar inmediatamente con el Centro Nacional de Información Toxicológica; el número de teléfono de emergencia se encuentra en la sección 1.4.
--

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios



PLÁSTICO

5.1 - Medios de extinción

Agente extintor adecuado: polvo ABC

- Dióxido de carbono (CO2)
- Espuma
- Polvo extintor

Medios de extinción inadecuados

- Chorro de agua completo

5.2 - Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla.

- No inhale el humo.
- Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar.
- Aerosol extremadamente inflamable. Envase a presión: Puede reventar si se calienta.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Productos de descomposición peligrosos

- No hay información disponible.

5.3 - Consejos para bomberos

- Coordinar las medidas de extinción de incendios en los alrededores del incendio.
- Recoja por separado el agua contaminada utilizada para la extinción de incendios. No permita que entre en desagües ni en aguas superficiales.
- Utilice un equipo de respiración autónomo y ropa de protección química.
- Suprimir gases/vapores/neblina con un chorro de agua pulverizada.
- Utilice un chorro de agua pulverizada para proteger al personal y enfriar los contenedores en peligro.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 - Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no participa en tareas de emergencia: utilice equipo de protección personal.

- Evite respirar polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosoles.
- Evite el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
- Elimine todas las fuentes de ignición.
- Evacuar a las personas a un lugar seguro.
- Utilice equipo de protección personal.
- Ventile la zona afectada.

Para personal de respuesta a emergencias

- Utilice equipo de respiración autónoma si se expone a vapores, polvo o aerosoles.

6.2 - Precauciones medioambientales

- No permita que entre en aguas superficiales ni desagües.
- No permita el vertido incontrolado del producto al medio ambiente.

6.3 - Métodos y materiales para la contención y limpieza

Métodos y materiales para la contención

- No hay información disponible.

Métodos y materiales para la limpieza

- Absorber con material aglutinante de líquidos (arena, tierra de diatomeas, agentes aglutinantes ácidos o universales).
- Lavar con abundante agua.



PLÁSTICO

Técnicas inapropiadas - No hay información disponible.

6.4 - Referencia a otras secciones

- Manipulación segura: véase la sección 7
- Equipos de protección personal: véase la sección 8
- Eliminación: véase la sección 13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 - Precauciones para una manipulación segura

Recomendación

- No inhale gases/humos/vapores/aerosoles.
- No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
- Si se manipula sin protección, se deben utilizar sistemas de ventilación por extracción localizada.
- Utilizar únicamente en exteriores o en una zona bien ventilada.
- No rocíe sobre llamas abiertas ni sobre ningún material incandescente.
- Mantener alejado de fuentes de ignición. - No fumar.
- Proteger de la luz solar. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.
- Tome medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- El calentamiento provoca un aumento de la presión con riesgo de que se produzca una explosión.

Consejos sobre higiene ocupacional general

- Evite el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
- Lávese las manos y la cara antes de los descansos y después del trabajo y dúchese si... necesario.
- Elaborar y seguir un programa de protección de la piel.
- Quítese inmediatamente la ropa contaminada y empapada.
- Al usarlo, no coma, beba, fume ni inhale.

7.2 - Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar.

- Manténgalo encerrado.
- Proporcionar ventilación adecuada, así como extracción localizada en los puntos críticos.
- Almacenar en un lugar accesible únicamente a personas autorizadas.
- Mantenga el recipiente bien cerrado en un lugar fresco y bien ventilado.
- No almacenar junto con: Agentes oxidantes - Sustancias pirofóricas o autocalentables

7.3 - Uso(s) final(es) específico(s)

- Pinturas/recubrimientos – Protectores y funcionales

SECCIÓN 8: Controles de exposición/Protección personal

8.1 - Parámetros de control

butano (106-97-8)	
IOELV TWA mg/m³ (UE)	1450 mg/m³
IOELV TWA ppm (UE)	600 ppm



PLÁSTICO

acetato de n-butilo (123-86-4)	
IOELV TWA mg/m³ (UE)	241 mg/m³
IOELV TWA ppm (UE)	50 ppm
IOELV STEL mg/m³ (UE)	723 mg/m³
IOELV STEL ppm (UE)	150 ppm
acetona, propan-2-ona, propanona (67-64-1)	
IOELV TWA mg/m³ (UE)	1210 mg/m³
IOELV TWA ppm (UE)	500 ppm
1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)	
IOELV TWA mg/m³ (UE) 375 mg/m³	
IOELV TWA ppm (UE) 100 ppm	
IOELV STEL mg/m³ (UE) 560 mg/m³	
IOELV STEL ppm (UE) 150 ppm	

DNEL / PNEC

acetato de n-butilo (123-86-4)			
Tipo	Valor	Usuario	Efecto
DNEL oral a corto plazo (agudo)	2 mg/kg 2	consumidores	Sistémico
DNEL oral a largo plazo (repetido)	mg/kg p.c./día 600	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 600	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 300	Trabajadores	Local
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 300	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 300	consumidores	Local
DNEL inhalador de larga duración	mg/m³ 300	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	mg/m³ 35,7	Trabajadores	Local
DNEL inhalador de larga duración	mg/m³ 35,7	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	mg/m³ 11 mg/	consumidores	Local
DNEL dérmico agudo, a corto plazo	kg 6 mg/kg	Trabajadores	Sistémico
DNEL dérmico agudo, a corto plazo	11 mg/kg	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	p.c./día 6 mg/kg p.c./	Trabajadores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	día 0,18 mg/l	consumidores	Sistémico
PNEC acuático, agua dulce			
PNEC acuático, agua marina	0,018 mg/l		
PNEC acuático, liberación intermitente	0,36 mg/l		
sedimento PNEC, agua dulce	0,981 mg/kg		
sedimento PNEC, agua marina	0,098 mg/kg		
suelo PNEC	0,09 mg/kg		
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de PNEC	35,6 mg/l		
propano (74-98-6)			
Tipo	Valor	Usuario	Efecto
DNEL oral a corto plazo (agudo)	0,464 mg/kg	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	2,21 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	0,265 mg/m³	consumidores	Sistémico
acetona, propan-2-ona, propanona (67-64-1)			
Tipo	Valor	Usuario	Efecto
DNEL oral a largo plazo (repetido)	62 mg/kg p.c./día	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	2420 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	1210 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	200 mg/m³	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	186 mg/kg p.c./día 62	Trabajadores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	mg/kg p.c./día 10,6	consumidores	Sistémico
PNEC acuático, agua dulce	mg/l		
PNEC acuático, agua marina	1,06 mg/l		



PLÁSTICO

PNEC acuático, liberación intermitente	21 mg/l		
sedimento PNEC, agua dulce	30,4 mg/kg		
sedimento PNEC, agua marina	3,04 mg/kg		
suelo PNEC	33,3 mg/kg		
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de PNEC	100 mg/l		

1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)			
Tipo	Valor	Usuario	Efecto
DNEL oral a largo plazo (repetido)	33 mg/kg p.c./día	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	553,5 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	553,5 mg/m³	Trabajadores	Local
DNEL inhalador de larga duración	369 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	43,9 mg/m³	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	183 mg/kg p.c./día 78	Trabajadores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	mg/kg p.c./día 10 mg/l	consumidores	Sistémico
PNEC acuático, agua dulce			
PNEC acuático, agua marina	1 mg/l		
PNEC acuático, liberación intermitente	100 mg/l		
sedimento PNEC, agua dulce	52,3 mg/kg		
sedimento PNEC, agua marina	5,2 mg/kg		
suelo PNEC	4,59 mg/kg		
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de PNEC	100 mg/l		

8.2 - Controles de exposición

Controles de ingeniería
apropiados

- No inhale polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosol.
- Si se manipula sin protección, se deben tomar medidas con ventilación de extracción localizada. usado.
- Si la ventilación de extracción localizada no es posible o no es suficiente, toda la zona de trabajo La zona debe ventilarse mediante medios técnicos.

Medidas de protección
individual, como el equipo de protección
personal.

- Utilice protección para los ojos y la cara.
- Protección ocular adecuada: Gafas protectoras.
- DIN EN 166
- Guantes de protección según la norma EN374
- Material adecuado: NBR (caucho de nitrilo)
- Tiempo de avance: > 480 min.
- Grosor del material del guante: >= 0,4 mm
- Utilice únicamente equipos de protección respiratoria con el símbolo CE. incluyendo un número de prueba de cuatro dígitos.





PLÁSTICO

- Calidad de los guantes de protección resistentes a productos químicos debe elegirse en función del lugar de trabajo específico concentración y cantidad de sustancias peligrosas.
- Para fines especiales, se recomienda comprobar el resistencia a los productos químicos de los guantes de protección mencionados arriba junto con el proveedor de estos guantes.
- Use calzado y ropa antiestáticos.
- Este producto no debe utilizarse en condiciones de mala calidad. ventilación a menos que se utilice una máscara protectora con un gas apropiado Se utiliza un filtro (es decir, de tipo A1 según la norma EN 14387).
- No permita que entre en aguas superficiales ni desagües.

Controles de exposición ambiental

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 - Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

estado físico	Líquido	Apariencia	Aerosol
Color	incolore	Olor	característica
Umbral de olor pH		No hay datos disponibles	
		No hay datos disponibles	
Punto de fusión		No hay datos disponibles	
Punto de congelación		No hay datos disponibles	
Punto de ebullición		< -20 °C	
punto de inflamabilidad		< 0 °C	
tasa de evaporación		No hay datos disponibles	
inflamabilidad		No hay datos disponibles	
Límite inferior de explosión		1,2 % Vol.	
Límite superior de explosión		13 % Vol.	
Presión de vapor		No hay datos disponibles	
Densidad de vapor		No hay datos disponibles	
Densidad relativa		No hay datos disponibles	
Densidad		0,738 g/cm³	
Solubilidad (en agua)		prácticamente insoluble	
Solubilidad (etanol)		No hay datos disponibles	
Solubilidad (acetona)		No hay datos disponibles	
Solubilidad (disolventes orgánicos)		No hay datos disponibles	
Registro KOC		No hay datos disponibles	
Temperatura de autoignición		> 200 °C	
Temperatura de descomposición		No hay datos disponibles	
viscosidad cinemática		No hay datos disponibles	
viscosidad dinámica		No hay datos disponibles	

Características de las partículas

Tamaño de partícula	No hay datos disponibles
Polvoriento	No hay datos disponibles
Superficie específica	No hay datos disponibles
Forma	No hay datos disponibles



PLÁSTICO

9.2 - Otra información

contenido de COV	51,91 %
Energía mínima de ignición	No hay datos disponibles
Conductividad	No hay datos disponibles
Índice de refracción	No hay datos disponibles
Contenido de sólidos	No hay datos disponibles
Tensión superficial	No hay datos disponibles
Concentración de saturación	No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 - Reactividad

- Aerosol extremadamente inflamable. Envase a presión: Puede reventar si se calienta.

10.2 - Estabilidad química

- El producto es químicamente estable en las condiciones recomendadas de almacenamiento, uso y temperatura.

10.3 - Posibilidad de reacciones peligrosas

- No presenta reacciones peligrosas si se manipula y almacena de acuerdo con las instrucciones.

10.4 - Condiciones que se deben evitar

- Mantener alejado de fuentes de calor (por ejemplo, superficies calientes), chispas y llamas abiertas.
- Mantener fresco. Proteger de la luz solar.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.5 - Materiales incompatibles

- No hay información disponible.

10.6 - Productos de descomposición peligrosos

- No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 - Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

Toxicidad aguda - Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad: Mezcla

LD50 oral (rata)	No hay datos disponibles
LD50 dérmica (rata)	No hay datos disponibles
LD50 dérmica (conejo)	No hay datos disponibles
LC50 inhalación (rata)	No hay datos disponibles
CL50 por inhalación de polvos y nieblas (rata)	No hay datos disponibles
CL50 vapores por inhalación (rata)	No hay datos disponibles

- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad: Sustancias



PLÁSTICO

butano (106-97-8)	
LC50 inhalación (rata)	> 800000 ppmV
CL50 vapores por inhalación (rata)	658 mg/l
acetato de n-butilo (123-86-4)	
LD50 oral (rata)	14130 mg/kg
LD50 dérmica (conejo)	14112 mg/kg
LC50 vapores de inhalación (rata)	> 6,6 mg/l
propano (74-98-6)	
LC50 inhalación (rata)	> 800000 ppmV
LC50 vapores de inhalación (rata)	> 20 mg/l
acetona, propan-2-ona, propanona (67-64-1)	
LD50 oral (rata)	5800 mg/kg
LD50 dérmica (conejo)	> 7426 mg/kg
CL50 vapores por inhalación (rata)	76 mg/l
1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)	
DL50 oral (rata) 4277 mg/kg	
DL50 dérmica (rata) 11000 mg/kg	
CL50 vapores por inhalación (rata) 54,6 mg/l	

<u>corrosión/irritación de la piel</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. - La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.
<u>Daños oculares graves/irritación ocular</u>	- Irritación ocular - Categoría 2 - Provoca irritación ocular grave. - Provoca irritación ocular grave.
<u>Sensibilización respiratoria o cutánea</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Mutagenicidad de las células germinales</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Carcinogenicidad</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Toxicidad reproductiva</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Exposición única a STOT</u>	- STOT-exposición única - Categoría 3 (H336) - Puede provocar somnolencia o mareo. - Puede provocar somnolencia o mareos.
<u>Exposición repetida a STOT</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Riesgo de aspiración</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 - Información sobre otros peligros

- Este producto no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades disruptoras endocrinas con respecto a órganos no diana.
organismos ya que ningún componente cumple los criterios.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 - Toxicidad

Toxicidad: Mezcla



PLÁSTICO

CE50 48 horas crustáceos	No hay datos disponibles
LC50 96 h pescado	No hay datos disponibles
Algas ErC50	No hay datos disponibles
ErC50 otras plantas acuáticas	No hay datos disponibles
NOEC peces crónicos	No hay datos disponibles
NOEC crustáceos crónicos	No hay datos disponibles
NOEC algas crónicas	No hay datos disponibles
NOEC crónico otras plantas acuáticas	No hay datos disponibles

- Nocivo para la vida acuática, con efectos duraderos.

Toxicidad: Sustancias

butano (106-97-8)	
LC50 96 h pescado	24,11 mg/l < V < 147,54 mg/l
Algas ErC50	7,71 mg/l < V < 16,5 mg/l
ErC50 otras plantas acuáticas	7,02 mg/l < V < 69,43 mg/l
acetato de n-butilo (123-86-4)	
CE50 48 horas crustáceos	44 mg/l
LC50 96 h pescado	18 mg/l
Algas ErC50	648 mg/l
NOEC crustáceos crónicos	23,2 mg/l
NOEC algas crónicas	200 mg/l
propano (74-98-6)	
LC50 96 h pescado	24,11 mg/l < V < 147,54 mg/l
Algas ErC50	7,71 mg/l < V < 16,5 mg/l
ErC50 otras plantas acuáticas	7,02 mg/l < V < 69,43 mg/l
acetona, propan-2-ona, propanona (67-64-1)	
CE50 48 horas crustáceos	8800 mg/l
LC50 96 h pescado	5540 mg/l < V < 11000 mg/l
ErC50 otras plantas acuáticas	2100 mg/l
NOEC crustáceos crónicos	2212 mg/l
NOEC algas crónicas	430 mg/l < V < 530 mg/l
1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)	
CE50 48 h crustáceos	21100 mg/l < V < 25900 mg/l
CL50 96 h peces	> 4600 mg/l
Algas ErC50	> 1000 mg/l

12.2 - Persistencia y degradabilidad

Mezcla

demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	No hay datos disponibles
Demanda química de oxígeno (DQO) %	No hay datos disponibles
de biodegradación en 28 días	No hay datos disponibles

- No hay información disponible.

Sustancias



PLÁSTICO

acetato de n-butilo (123-86-4)	
% de biodegradación en 28 días 1-	83 %
metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)	
% de biodegradación en 28 días 96 %	

12.3 - Potencial de bioacumulación

Mezcla

Factor de bioconcentración (FBC)	No hay datos disponibles
Registro KOC	No hay datos disponibles

- No hay indicios de potencial de bioacumulación.

Sustancias

butano (106-97-8)	
Registro KOC	1,09 < V < 2,8
acetato de n-butilo (123-86-4)	
Registro	200
KOC propano (74-98-6)	
Registro KOC	2.36
acetona, propan-2-ona, propanona (67-64-1)	
Log KOC 1-	-0,24
metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)	
Factor de bioconcentración (FBC) < 100	
Registro KOC	0,37

12.4 - Movilidad en el suelo

- No hay información disponible.

12.5 - Resultados de la evaluación PBT y vPvB

- Esta sustancia no cumple los criterios PBT/vPvB del Reglamento REACH, Anexo XIII.
- Esta sustancia no cumple los criterios PBT/vPvB del Reglamento REACH, Anexo XIII.

12.6 - Propiedades disruptoras endocrinas

- Este producto no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades disruptoras endocrinas con respecto a órganos no diana. organismos ya que ningún componente cumple los criterios.

12.7 - Otros efectos adversos

- Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la disposición final

13.1 - Métodos de tratamiento de residuos

métodos de tratamiento de residuos	- Los envases completamente vacíos se pueden reciclar. - Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación vigente. - Eliminación de residuos según la directiva 2008/98/CE, que abarca los residuos y residuos peligrosos. - 16 05 04
------------------------------------	--

PLÁSTICO

	- Gases en recipientes a presión (incluidos halones) que contienen sustancias peligrosas sustancias - gases en recipientes a presión y productos químicos desechados - residuos peligrosos - RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN LA LISTA - 15 01 10 * - absorbentes, materiales filtrantes (incluidos filtros de aceite no especificados de otro modo), paños de limpieza telas, ropa de protección contaminada por sustancias peligrosas - envases que contienen residuos de sustancias peligrosas o que están contaminados por ellas.
Eliminación de aguas residuales	- No hay información disponible.
Precauciones especiales para el tratamiento de residuos	- No hay información disponible.
Disposiciones comunitarias, nacionales o regionales	- No hay información disponible.

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

14.1 - Número de la ONU o número de identificación	
Número ONU (ADR)	: ONU 1950
Número de la ONU (RID)	: ONU 1950
Número ONU (ADN)	: ONU 1950
Número de la ONU (IMDG)	: ONU 1950
Número de la ONU (IATA)	: ONU 1950
14.2 - Nombre de expedición correcto de la ONU	
nombre de envío correcto de la ONU (ADR)	AEROSOLES
nombre de envío correcto de la ONU (DESNUCERSE)	AEROSOLES
nombre de envío correcto de la ONU (ADN)	AEROSOLES
nombre de envío correcto de la ONU (IMDG)	AEROSOLES
nombre de envío correcto de la ONU (IATA)	AEROSOLES, INFLAMABLES
14.3 - Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase(s) de peligro para el transporte según la ADR	: 2
Código de clasificación ADR:	: 5F
Pictogramas	
Clase(s) de riesgo para el transporte (DESNUCERSE)	: 2

PLÁSTICO

Pictogramas				
Clase(s) de riesgo para el transporte (ADN)	:	2		
Pictogramas				
Clase(s) de riesgo para el transporte (IMDG)	:	2		
Pictogramas				
Clase(s) de riesgo para el transporte (IATA)	:	2		
Pictogramas				

14.4 - Grupo de embalaje		
Grupo de embalaje	:	
Grupo de embalaje (RID)	:	
Grupo de embalaje (ADN)	:	
Grupo de embalaje (IMDG)	:	
Grupo de embalaje (IATA)	:	
14.5 - Riesgos ambientales		
riesgos ambientales	:	No
contaminante marino	:	No
14.6 - Precauciones especiales para el usuario		



PLÁSTICO

ADR

Código de clasificación ADR:	:	5F
Disposiciones especiales de ADR	:	190+327+344+625
ADR Cantidad limitada (LQ)	:	1 litro
Cantidades exceptuadas de ADR	:	E0
Instrucciones de embalaje ADR	:	
Disposiciones especiales de embalaje ADR	:	
Disposiciones sobre embalaje mixto del ADR	:	
Instrucciones para tanques portátiles y contenedores a granel	:	
Disposiciones especiales para tanques portátiles y contenedores a granel	:	
Código de tanque ADR	:	
Disposiciones especiales para tanques ADR	:	
Vehículo para el transporte de tanques	:	
Categoría de transporte ADR	:	2
Código de restricción del túnel ADR	:	D
Disposiciones especiales ADR carga, descarga y manipulación Disposiciones especiales - Paquetes Disposiciones especiales - Granel Disposiciones especiales - Operación Número de identificación de peligro ADR (N.º Kemler)	:	V14 S2

DERIVARSE

Disposiciones especiales	:	190+327+344+625
Cantidad limitada (CL)	:	1 litro
Cantidades exceptuadas	:	E0

ADN

Disposiciones especiales	:	190+327+344+625
Cantidad limitada (CL)	:	
Cantidades exceptuadas	:	E0

IMDG

Disposiciones especiales	:	63 190 277 327 344 381 959
Cantidad limitada (CL)	:	
Cantidades exceptuadas	:	E0
Instrucciones de embalaje	:	
Disposiciones especiales de embalaje	:	
Instrucciones del IBC	:	
Disposiciones del IBC	:	
Instrucciones para tanques portátiles y contenedores a granel	:	
Disposiciones especiales para tanques portátiles y contenedores a granel	:	
Códigos EmS	:	FD, SU
Estiba y manipulación	:	Categoría Ninguna SW1 SW22
Segregación	:	
Propiedades y observaciones	:	



PLÁSTICO

IATA

<u>PCA - Cantidades exceptuadas</u>	:	E0
<u>PCA - Cantidad limitada - Instrucciones de embalaje</u>	:	Y203
<u>PCA - Cantidad limitada - Cantidad neta máxima por paquete:</u>		30 kg
<u>PCA - Instrucciones de embalaje</u>	:	203
<u>PCA - Cantidad neta máxima por paquete</u>	:	75 kg
<u>CAO - Instrucciones de embalaje</u>	:	203
<u>CAO - Cantidad neta máxima por paquete</u>	:	150 kg
<u>Disposiciones especiales</u>	:	A145 A167 A802
<u>Código ERG</u>	:	

14.7 - Transporte marítimo a granel según los instrumentos de la OMI

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 - Normativa/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o mezcla.

<u>Sustancias candidatas al</u>	Ninguno
<u>Reglamento REACH</u>	
<u>Sustancias Anexo XIV</u>	Ninguno
<u>Sustancias Anexo XVII</u>	Ninguno
<u>contenido de COV</u>	51,91 %

-- REGLAMENTO (UE) 2016/918 DE LA COMISIÓN, de 19 de mayo de 2016, por el que se modifica, a efectos de su adaptación a la progreso técnico y científico, Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas. El Reglamento se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea n.º L 156, de 14 de junio de 2016;

-- REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 de el Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Registro, la Evaluación, la Autorización y la Restricción de la Sustancias químicas (REACH) (DO L 203, 26.6.2020, pp. 28–58);

-- DIRECTIVA DEL CONSEJO de 20 de mayo de 1975 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre Dispensadores de aerosol (75/324/CEE) (DO L 147, 9.6.1975, p. 40)

-- El 16 de diciembre de 2008, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre La clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas químicas fue suscrita a continuación. Reglamento que modifica y deroga las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) n.º 1999/45/CE. 1907/2006 (el Reglamento REACH). El Reglamento se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea. Sindicato No. L 353, volumen 51, del 31 de diciembre de 2008;

-- Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 en relación con el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas (REACH), estableciendo un Agencia Europea de Sustancias Químicas, por la que se modifica la Directiva 1999/45/CE y se deroga el Reglamento (CEE) del Consejo. Directiva n.º 793/93, Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, Directiva 76/769/CEE del Consejo y Directivas de la Comisión 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE (Diario Oficial de la Unión Europea n.º L 396, 30-12-2006, corrección de errores – N.º L 136/3, 29-5-2007);

-- El Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

- La adquisición, introducción, posesión o uso de este producto por parte del público general está restringido por el Reglamento (UE). 2019/1148. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos importantes, deben ser denunciados a la Punto de contacto nacional pertinente.

- 850/2004/CE, 79/117/CEE, 689/2008/CE - P3b , 2008/47/CE

Aerosoles inflamables

- Respetar las restricciones al empleo de menores de edad de acuerdo con la «directriz de protección del trabajo de menores» (94/33/CE).

- Normativa suiza: Artículo 4, párrafo 4, de la Ordenanza sobre la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo (SR 822.115) y el artículo 1 letra f del reglamento de la EAER sobre trabajos peligrosos y jóvenes (SR 822.115.2).



PLÁSTICO

15.2 - Evaluación de la seguridad química

Evaluación de seguridad química realizada para el producto - No hay información disponible.

SECCIÓN 16: Otra información

Versiones SDS

Versión	Fecha de publicación	Autor	Descripción de las enmiendas
1	26/09/2024		

Abreviaturas y acrónimos

- ACGIH – Asociación para el avance de la salud ocupacional y ambiental.
- ADN – Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercaderías Mercancías peligrosas por vías navegables interiores.
- ADR – Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Mercancías peligrosas transportadas por carretera.
- CAS – Número del Chemical Abstracts Service.
- CEN – Comité Europeo de Normalización.
- CE50 – Concentración efectiva para el 50% de una población de prueba (mitad de la concentración máxima concentración efectiva).
- CI50 – Concentración inhibitoria al 50% de una población de prueba (mitad de la concentración máxima concentración inhibitoria).
- IMDG – Mercancías Peligrosas Marítimas Internacionales.
- OMI – Organización Marítima Internacional.
- CL50 – Concentración letal para el 50 % de una población de prueba.
- LD50 – Dosis letal para el 50% de una población de prueba (Dosis letal media).
- MSDS – Hoja de datos de seguridad del material.
- NIOSH – Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional.
- NOEC – Concentración sin efecto.
- PBT – Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica.
- PNEC(s) – Concentración(es) prevista(s) sin efecto.
- RID – Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas Mercancías por ferrocarril.
- STOT – Toxicidad específica en órganos diana.
- vPvB – Muy persistente y muy bioacumulativo.

Fuentes de datos:

Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA)
Oficina Europea de Productos Químicos (ECB)
Organización Internacional de Laboratorios (OIT)

Textos de las sentencias reglamentarias

Aerosol 1	Aerosol - Categoría 1
Irritación ocular	Irritación ocular - Categoría 2
2 Gas inflamable 1	Gas inflamable. - Categoría 1
Líquido inflamable	Líquido y vapores inflamables. - Categoría 2
2 Líquido inflamable 3	Líquido y vapores inflamables. - Categoría 3
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores altamente inflamables.
H226	Líquido y vapores inflamables.



PLÁSTICO

H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o mareos.
Prensa. Gas	Gases a presión
STOT SE 3	Exposición única a corto plazo (STOT) - Categoría 3 (H336)

La información anterior describe exclusivamente los requisitos de seguridad del producto y se basa en nuestra Conocimientos actuales. La información tiene como objetivo brindarle consejos sobre el manejo seguro del producto. nombrados en esta ficha de datos de seguridad, para almacenamiento, procesamiento, transporte y eliminación. La información no puede ser transferido a otros productos. En caso de mezclar el producto con otros productos o en caso de procesamiento, La información contenida en esta ficha de datos de seguridad no es necesariamente válida para el nuevo material fabricado.

*** **